

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**234****ALICANTE NÚMERO 7**

EDICTO

Doña Vanesa Sirvent Asensi, en funciones de secretaria judicial, en el Juzgado de lo social número 7 de Alicante.

Se hace saber: Que en este juzgado, y con el número 639 de 2010, se sigue expediente por despido, a instancias de doña Silvia Zaneida Grande Lorente, contra “Bruesa Construcciones, Sociedad Anónima”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar comparecencia el día 8 de septiembre de 2010, a las diez y diez horas, e ignorándose el actual paradero de la parte demandada “Bruesa Construcciones, Sociedad Anónima”, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no compareciese le pararía los perjuicios a que hubiere lugar en derecho, y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento según el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes.

En Alicante, a 2 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.541/10)